

Presidencia Municipal

OFICIO No. PM/139/2014

ASUNTO: Entrega Informe Financiero Semestral Primer Periodo.

Chilapa de Álvarez, Gro., a 13 de agosto del 2014.

M.D. ALFONSO DAMIÁN PERALTA
AUDITOR GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento al artículo 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el H. Ayuntamiento del Chilapa de Álvarez, Gro; hace entrega del Informe Financiero Semestral del Primer Periodo: Enero a Junio correspondiente al ejercicio fiscal 2014, integrados de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Consejo Estatal de Armonización Contable de Guerrero y conforme a los Criterios y Lineamientos para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Primer Periodo del Ejercicio Fiscal 2014, aplicable a los H. Ayuntamientos, que emite la Auditoría General del Estado,; como se detalla:

Concepto	Legajos	Folios	
		Del	Al
Informe Financiero Enero a Junio 2014:			
Aspecto Financiero:	7	000001	001854
Evaluación al Desempeño	1	000001	000418
6 Discos compactos			
Aspecto de Obra	4	000001	002036
2 Discos compactos			

El Informe Financiero Enero a Junio de 2014, se integra de 12 legajos, con un total de 4308 folios y ocho discos compactos.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE CHILAPA
DE ÁLVAREZ, GRO.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO.
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY

PRESIDENCIA
LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO.
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

15 AGO 2014

OFICIALÍA DE PARTES
HORA: 12:05 hrs.
NOMBRE: NA IURACCIÓN

C.c.p. Archivo.

- 04 actas de rec. orig.
- 04 listados de verif. orig.
- copia de IFE
- desglose de la doc. que anexan.

ACTA DE RECEPCIÓN DEL PRIMER INFORME FINANCIERO
SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014

--- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las **diez horas con cuarenta minutos**, del día **15 de agosto** del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad, el C. Licenciado Marco Antonio Cruz Manjarrez Salgado, en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos y como responsable de la Oficialía de Partes de la Auditoría General del Estado y el C. **Ulises Fabian Quiroz**, en su carácter de **Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **1118087055956**, con domicilio en **calle 17 norte No. 108, colonia Barrio de santa Gertrudis, localidad Chilapa de Alvarez, del municipio de Chilapa de Alvarez, con código postal 41100**, con número(s) telefónico(s) **757-475-2748 (oficial) 75-61-158387 (celular)**, lo anterior para hacer constar la presentación del Primer Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2014 correspondiente al **H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, ante la presencia de los testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo aquí manifestado. Acto continuo, el Director de Asuntos Jurídicos de la Auditoría General del Estado, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, misma que se declara abierta, concede el uso de la palabra al C. **Ulises Fabian Quiroz**, en su carácter de **Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, quien manifiesta, que comparece ante el H. Congreso del Estado de Guerrero, por conducto de la Auditoría General del Estado, en cumplimiento a los artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **PM/139/2014**, de fecha **13 de Agosto**, la información y documentación que integra **el Primer Informe Financiero Semestral del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, que comprende del mes de **Enero al mes de Junio de 2014**, mismo que se encuentra compuesto de **1 caja(s) integrada(s), 12 legajo(s) y 8 disco(s) compacto(s)**, que solicito se tengan por recibidos, así como se tenga al referido **Ayuntamiento** por cumplida la obligación que tiene de entregar el **Primer Informe Financiero Semestral** correspondiente al ejercicio fiscal **2014**, asimismo manifiesto que la documentación y los soportes de la información que presento, se encuentra debidamente integrada conforme a los **Criterios y Lineamientos para la Integración y presentación del Informe Financiero Semestral del Primer Periodo del Ejercicio Fiscal 2014**, que nos fueron entregados a través del oficio número **AGE/FJRS/0078/2014** en el mes de Junio del dos mil catorce, aceptando que el personal de la Auditoría General del Estado que intervenga en el proceso de recepción del referido Informe, verifique que el mismo se presenta conforme a la normatividad aplicable y se relacione en el listado que para tales efectos se emita, reconociendo desde este momento, que los que aparezcan relacionados en dicho listado, son los que efectivamente presento y que en caso de faltar alguno de los señalados en dicho listado, me comprometo a presentarlos dentro de los tres

ACTA DE RECEPCIÓN DEL PRIMER INFORME FINANCIERO
SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014

días hábiles siguientes a la fecha de la presente actuación, sin perjuicio de que pueda presentarlos, en caso de que la Auditoría General del Estado, me los requiera legalmente, asimismo solicito se me tenga por señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en los estrados de esta Auditoría General del Estado y/o el ubicado en calle calle **Av. Revolución, Esq. Constitución no. S/N, colonia Centro, código postal 41100 en la ciudad de Chilapa de Álvarez, Gro., Guerrero**, que es todo lo que tengo que manifestar. Acto seguido, el Licenciado Marco Antonio Cruz Manjarrez Salgado, en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos y como encargado de la Oficialía de Partes de la Auditoría General del Estado, en este acto hace constar, que atento a lo manifestado por el **C. Ulises Fabian Quiroz**, en su carácter de **Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, se le tiene por presentando la información y documentación que dice contener el **Primer Informe Financiero Semestral** que comprende del mes de **Enero al mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2014 del referido H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, mismo que se recibe bajo las reservas de ley conforme a los Artículos 19, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y compuesto por la documentación e información que se relaciona en el listado que se adjunta a la presente acta debidamente firmada por los que en ella intervienen, notificando desde este momento al compareciente, que **el Primer Informe Financiero Semestral del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, que en este acto se recibe bajo reserva de ley, será turnado al Auditor General del Estado, para el efecto de que se revise y analice en términos a la normatividad aplicable, así como para que se determine lo que en derecho proceda, razón por lo que con un tanto de la presente acta, se da cuenta al Auditor General del Estado, para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes. Asimismo exhorta al compareciente, para que en caso de existir documentación, información y/o formatos faltantes de los exigidos por la normatividad aplicable, **los presente de manera extemporánea dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de esta actuación**, ya que de conformidad con lo establecido en los artículos 117, 126, 127 y 131 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, la presentación del Informe Financiero Semestral sin apego a las normas, formatos, criterios y lineamientos establecidos por este órgano técnico, así como no presentar la información en los términos y plazos establecidos en la ley, constituyen infracciones graves, que pueden ser sancionadas en los términos de dicha ley y demás ordenamientos legales aplicables, lo anterior con independencia de que esta Auditoría General del Estado, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados al **H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, así como para

**ACTA DE RECEPCIÓN DEL PRIMER INFORME FINANCIERO
SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014**

determinar las sanciones administrativas que resulten conducentes, en caso de que la información y documentación entregada no cumpla con lo establecido con la normatividad que le resulte aplicable; por último, se le tiene al compareciente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en los estrados de esta Auditoría General del Estado. No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por terminada la presente actuación, siendo las **doce horas con cinco minutos** de la fecha de su inicio, firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron. Notifíquese y Cúmplase.


Por la Auditoría General del Estado
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY
C. Lic. Marco Antonio Cruz Manjarrez Salgado
Director de Asuntos Jurídicos

Por la Entidad Fiscalizable


C. Ulises Fabian Quiroz
Secretario de Finanzas



Testigos de asistencia:


C. Fermin Mora Calderon


C. Gabriela Aguilar Flores